PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 1 de marzo de 2024

En la sesión de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 10385**, presentada por los congresistas *Alcarraz Agüero, Paredes Castro y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Portalatino Ávalos, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Aragón Carreño, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Portero López, Soto Palacios y Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Bazán Narro, Bermejo Rojas, Luque Ibarra, Paredes Piqué y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú; Cueto Aservi, Jáuregui Martínez de Aguayo y Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Amuruz Dulanto y Yarrow Lumbreras, Grupo Parlamentario Avanza País; Jerí Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú; y Alva Rojas y Arriola Tueros, no agrupados*, mediante la cual proponen que el *Congreso de la República* ***interpele al ministro del Interior, Víctor Manuel Torres Falcón,*** **para que responda ante el Pleno del Congreso de la República, el pliego de preguntas que se encuentra adjunto a la moción**.----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y de los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.